

SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, MAYO – JUNIO 2024 – AÑO 33 – NUMERO 175

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 3	<p>PRESTA ATENCIÓN A ESTA INFORMACIÓN - NUEVA RT 37 – PARA ACELERAR EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE TUS ACTUACIONES PROFESIONALES PODES ACCEDER A LOS NUEVOS MODELOS DE INFORMES Y CERTIFICACIONES POR APLICACIÓN DE LA NUEVA RT 37.</p>
Pág. 3	<p>CIRCULAR N°21 DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB) – APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N°26 Y LAS CIRCULARES DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF - ADOPCIÓN CPCES R.G. N° 3.909.</p>
Pág. 5	<p>RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 58 - NORMA SOBRE ENCARGOS GENERALES PARA TRABAJOS PROFESIONALES DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - ADOPCIÓN CPCES R.G. N° 3.963.</p>
Pág. 6	<p>INFORME N° 22 NUEVA VERSIÓN - MODELOS DE INFORMES.</p>
Pág. 7	<p>APLICACIÓN DE LAS RT VIGENTES PARA CIERRES DE 2023 Y 2024.</p>
Pág. 7	<p>INFORME DEL CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA (CENCYA) N° 27 - MODELO DE ESTADOS CONTABLES PARA ENTIDADES CON FINES DE LUCRO QUE APLICAN SÓLO EL TÍTULO I DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54</p>
Pág. 7	<p>FACPCE - DESDE LA COMISIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO, COMISIÓN ASESORA DE LA MESA DIRECTIVA, COMPARTIMOS LA MINUTA INFORMATIVA EN VIRTUD DE LOS PRÓXIMOS VENCIMIENTOS:</p> <p>1) COOPERATIVAS Y MUTUALES SUSPENDIDAS POR RES. INAES 879/2024 O INTIMADAS POR RES. INAES 878/24;</p> <p>2) CUIT DUPLICADO DE LAS ENTIDADES DE COOPERATIVAS Y MUTUALES.</p>
Pág. 8	<p>PROYECTO N° 52 DE RESOLUCIÓN TÉCNICA NORMAS - CONTABLES PROFESIONALES: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD.</p> <p>• ACLARACIONES PREVIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54.</p>
Pág. 8	<p>ARTICULOS SELECCIONADOS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ CONSULTORIO CONTABLE:<ul style="list-style-type: none">– PASIVOS LABORALES. ACUERDOS DE RETIRO VOLUNTARIO– MONEDA EXTRANJERA. TIPO DE CAMBIO APLICABLE➤ EL INFORME DEL SÍNDICO DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA

VERSIÓN DE LA RT (FACPE) 15

Pág. 8

- NORMA NIIF S1 - REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD. NORMA NIIF S2 - INFORMACIÓN A REVELAR RELACIONADA CON EL CLIMA
- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
- REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS (RT 37). PRIMERA PARTE
- COMENTARIO SOBRE LA CONTABILIDAD DE UN CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
- SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES
- ALGUNAS DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD (NUA) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). RESULTADOS DIFERIDOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Pág. 9

- LA ACTIVIDAD GANADERA DE CRÍA: LAS COMPLEJIDADES DE LA NUA Y EL PROYECTO N° 52 DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA. UN CASO PRÁCTICO.
- **COOPERATIVAS. RT 56 ACTIVOS INTANGIBLES — DISTINTOS DE LA LLAVE DE NEGOCIO:**
 - NORMAS PARA LA APLICACIÓN INICIAL DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 54.
 - ¿REVALUAR LOS BIENES DE USO O BIEN APLICAR UNA ¿ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL ADECUADA?
- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS. RES. TÉCNICA 54 (T. O. RT 56)**
 - PRIMERA PARTE
 - SEGUNDA PARTE
- **REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS (RT 37)**
 - PRIMERA PARTE
 - SEGUNDA PARTE
- POLÍTICAS CONTABLES. ESTAMOS PREPARADOS PARA EL CAMBIO?
- PRINCIPALES CAMBIOS EN EL INFORME NRO. 22 POR CENCYA
- OBJETO DEL DICTÁMEN PROFESIONAL EN EL RECUPERO DEL IVA POR EXPORTACIONES A PROPÓSITO DE LA VIGENCIA O LA ABROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 2000
- ¿CÓMO SE ABORDABÁN Y RESOLVÍAN LOS PROBLEMAS Y DUDAS CONTABLES EN NUESTRO PAÍS PREVIO AL DICTADO Y LA VIGENCIA DE LAS NORMAS CONTABLES ¿PROFESIONALES?
- CONTEMPLACIÓN DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y LA CONTABILIDAD

Pág. 9

NÓMINA DE PERITOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 02-05-24 AL

30-06-24

Pág. 15	NÓMINA DE SÍNDICOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 02-05-24 AL 30-06-24
Pág. 15	NOVEDADES LEGALES NACIONALES
Pág. 23	NOVEDADES LEGALES PROVINCIALES

PRESTA ATENCIÓN A ESTA INFORMACIÓN

- NUEVA RT 37 -

PARA ACELERAR EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE TUS ACTUACIONES PROFESIONALES PODES ACCEDER A LOS NUEVOS MODELOS DE INFORMES Y CERTIFICACIONES POR APLICACIÓN DE LA NUEVA RT 37



CIRCULAR N°21 DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB) – APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N°26 Y LAS CIRCULARES DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF. ADOPCIÓN CPCES R.G. N° 3.909

RESOLUCION GENERAL N° 3.909

Salta, 25 de marzo de 2024

VISTO:

La aprobación de la **Circular N° 21 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF**, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos ordenar el ejercicio de la profesión de ciencias económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma;

Que entre dichas medidas se incluyen las normas técnicas a las que deberán ajustarse los matriculados dentro de las respectivas jurisdicciones;

Que el IASB ha realizado modificaciones y mejoras a los textos originales de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobados en marzo de 2009, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mediante la Resolución Técnica N° 26, incorporada en esta jurisdicción mediante Resolución General N° 1.752, y las Circulares de adopción de las NIIF aprobadas a la fecha de emisión de la Circular N° 21;

Que el artículo 16 del Reglamento del CENCyA establece que las “Circulares de adopción de las NIIF” se emitirán para poner en vigencia, como norma contable profesional, a las nuevas NIIF e Interpretaciones – CINIIF - o a las modificaciones a las NIIF e Interpretaciones –CINIIF- existentes, por parte del IASB;

Que la Circular N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre adopción de las NIIF, aprobada el 19 de diciembre de 2.023, agrega versiones más actualizadas de las NIIF;

Que, un cuerpo unificado de normas contables y de auditoría de aplicación en todas las jurisdicciones del país, contribuirá al fortalecimiento de la profesión, revistiendo además especial importancia para los emisores y los distintos usuarios de la información contable;

Que se trata de un mecanismo adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para poner en vigencia los nuevos pronunciamientos que el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emita;

Que es decisión de este Consejo adoptar la citada Circular en virtud del Acta Acuerdo Firmada en Tucumán en la Junta de Gobierno del 04 de octubre de 2013;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar como Normas Contables Profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la segunda parte de la **Circular N° 21 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: Disponer, que las normas de la Circular N° 21 tendrán la vigencia que la propia Circular establece para cada Norma NIIF modificada o remplazada.

ARTICULO 3°: Comunicar a los matriculados, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

[CIRCULAR N°21](#)

RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 58
NORMA SOBRE ENCARGOS GENERALES PARA
TRABAJOS PROFESIONALES DE LICENCIADOS
EN ADMINISTRACIÓN
ADOPCIÓN CPCES R.G. N° 3.963

RESOLUCION GENERAL N° 3.963

Salta, 26 de junio de 2.024

VISTO:

La sanción, por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de su Resolución Técnica N° 58 "**Norma sobre encargos generales para trabajos profesionales de Licenciados en Administración**"; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta dictar normas de ejercicio profesional de aplicación general en la provincia de acuerdo a las facultades que le reserva el Artículo 21, inciso f) de la Ley Nacional N° 20.488;

Que se ha efectuado consulta a la Comisión Técnica en los términos de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley Provincial N° 6.576;

Que resulta necesario proseguir con el ordenamiento del ejercicio profesional y avanzar en lograr la armonización de las normas técnicas profesionales en las diversas jurisdicciones del país;

Que, mediante la Resolución de Junta de Gobierno 486/15 se aprobó la creación del Consejo Elaborador de Normas de Administración (CENADMIN) y se estableció que "dicho organismo es el encargado de estudiar, en el interés público, las normas en materia de Administración a emitir por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas";

Que el Proyecto N° 51 de Resolución Técnica sobre Normas sobre Encargos Generales para Trabajos Profesionales de Licenciados en Administración, surgió como producto de un amplio estudio y debate realizado por el Consejo Elaborador de Normas de Administración (CENADMIN);

Que existe la necesidad de generar normas específicas que contemplen las incumbencias profesionales de los Licenciados en Administración en términos generales;

Que, dicha norma no afecta las incumbencias de las otras profesiones en Ciencias Económicas, para lo cual se tuvieron en cuenta las normas vigentes emanadas del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCYA) y del Consejo Elaborador de Normas de Economía (CENECO);

Que en la Reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, realizada el 22 de marzo de 2.024 se aprobó la Resolución indicada, y este Consejo Profesional votó favorablemente por dicha aprobación;

Que la Comisión Técnica, ha analizado y emitido opinión sobre la cuestión en tratamiento;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adoptar como normas profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 58 **Norma sobre encargos generales para trabajos profesionales de Licenciados en Administración**, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°: Disponer, que las normas de la Resolución Técnica N° 58 tendrán vigencia para encargos a partir del 1° de Setiembre de 2024 inclusive, admitiéndose su aplicación anticipada desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. A tal fin se considerará la fecha del Informe del Licenciado en Administración.

ARTICULO 3°: Comunicar a los matriculados, a la Inspección de Personas Jurídicas de Salta, al Registro Público de Comercio, a la Región Salta de la Administración Federal de Ingresos Públicos, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección de Rentas Municipal, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, a los Juzgados Civiles y Comerciales, Penales y Contencioso Administrativo, a las Cámaras de Apelaciones respectivas, Juzgados y Cámara Federal, Cámaras Empresarias, Entidades Financieras, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, cópiese y archívese.

[RESOLUCION TECNICA N° 58](#)

INFORME N° 22 NUEVA VERSIÓN

MODELOS DE INFORMES



**APLICACIÓN DE LAS RT VIGENTES PARA
CIERRES DE 2023 Y 2024**

APLICACIÓN DE LAS RT VIGENTES

**INFORME DEL CONSEJO ELABORADOR DE
NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
(CENCYA) N° 27
MODELO DE ESTADOS CONTABLES**

**PARA ENTIDADES CON FINES DE LUCRO QUE
APLICAN SÓLO EL TÍTULO I DE LA RESOLUCIÓN
TÉCNICA N° 54**



**FACPCE - DESDE LA COMISIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE
LUCRO, COMISIÓN ASESORA DE LA MESA DIRECTIVA,
COMPARTIMOS LA MINUTA INFORMATIVA EN VIRTUD DE LOS
PRÓXIMOS VENCIMIENTOS:**

- 1) COOPERATIVAS Y MUTUALES SUSPENDIDAS POR RES. INAES
879/2024 O INTIMADAS POR RES. INAES 878/24;**
- 2) CUIT DUPLICADO DE LAS ENTIDADES DE COOPERATIVAS Y
MUTUALES.**



PROYECTO N° 52 DE RESOLUCIÓN TÉCNICA NORMAS

CONTABLES PROFESIONALES: NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD.

- ACLARACIONES PREVIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54.



ARTICULOS SELECCIONADOS

- **CONSULTORIO CONTABLE:**
 - [PASIVOS LABORALES. ACUERDOS DE RETIRO VOLUNTARIO](#)
 - [MONEDA EXTRANJERA. TIPO DE CAMBIO APLICABLE](#)
- [EL INFORME DEL SÍNDICO DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LA RT \(FACPCE\) 15](#)
- [NORMA NIIF S1 - REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD. NORMA NIIF S2 - INFORMACIÓN A REVELAR RELACIONADA CON EL CLIMA](#)
- [NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA \(NIIF\)](#)
- [REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS \(RT 37\). PRIMERA PARTE](#)
- [COMENTARIO SOBRE LA CONTABILIDAD DE UN CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL](#)
- [SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES](#)
- [ALGUNAS DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA NORMA UNIFICADA ARGENTINA DE CONTABILIDAD \(NUA\) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA \(NIIF\). RESULTADOS DIFERIDOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL](#)

- LA ACTIVIDAD GANADERA DE CRÍA: LAS COMPLEJIDADES DE LA NUA Y EL PROYECTO N° 52 DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA. UN CASO PRÁCTICO.
- **COOPERATIVAS. RT 56 ACTIVOS INTANGIBLES — DISTINTOS DE LA LLAVE DE NEGOCIO:**
 - NORMAS PARA LA APLICACIÓN INICIAL DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 54.
 - ¿REVALUAR LOS BIENES DE USO O BIEN APLICAR UNA ¿ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL ADECUADA?
- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS. RES. TÉCNICA 54 (T. O. RT 56)**
 - PRIMERA PARTE
 - SEGUNDA PARTE
- **REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS (RT 37)**
 - PRIMERA PARTE
 - SEGUNDA PARTE
- POLÍTICAS CONTABLES. ESTAMOS PREPARADOS PARA EL CAMBIO?
- PRINCIPALES CAMBIOS EN EL INFORME NRO. 22 POR CENCYA
- OBJETO DEL DICTÁMEN PROFESIONAL EN EL RECUPERO DEL IVA POR EXPORTACIONES A PROPOSITO DE LA VIGENCIA O LA ABROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 2000
- ¿CÓMO SE ABORDABÁN Y RESOLVÍAN LOS PROBLEMAS Y DUDAS CONTABLES EN NUESTRO PAÍS PREVIO AL DICTADO Y LA VIGENCIA DE LAS NORMAS CONTABLES ¿PROFESIONALES?
- CONTEMPLACIÓN DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y LA CONTABILIDAD

**NOMINA DE PERITOS
CONTADORES SORTEADOS
Período 02-05-24 al 30-06-24**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
837.582/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 5	Pérez Díaz, Sebastián Marcos Andrés vs. Compañía Industrial Cervecera S.A. s/Oficio Ley 22172	AGUILAR, Mónica	02-05-24
827.744/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 2° Nom.	Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud vs. Salvatierra, Jorgelina Silvia por Cobro de Pesos	ORELLANA, Juan	02-05-24
806.916/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom.	Circulo Médico de Salta vs. Obra Social Conductores de Transporte Colectivo de Pasajeros s/ Cumplimiento de Contrato	AVILA, Ana Carolina	02-05-24
51.250/22	Juz. 1° Inst Trabajo N° 2	Tolaba, Raquel Carina vs. Swiss Medical Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. por Accidente de	ROIS DE GIAROLI, Miriam	03-05-24

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
Trabajo				
845.281/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 11° Nom.	Bogado, Aldana Magali vs. Paniagua, Jonatan Cristian Por Oficio Ley 22172	ALVAREZ CHAMALE, Emilse	03-05-24
771.391/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 9° Nom.	Navarro, Marcela Sandra vs. Fares, Ángel Marcelo; Acuña Norma Liliana por Daños y Perjuicios	SIBELLO, Diego	03-05-24
52.327/23	Juz.1° Inst Trabajo N° 3	Alfaro, Gabriela Ivone vs. Los Narantas S.R.L por Ordinario	GIL LAVAQUE, Sergio	06-05-24
807.505/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 10° Nom.	Cardozo, Sergio Ariel s/Lemos Ignacio Rufino; Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. Por Daños y Perjuicios	CORIMAYO, Hugo	06-05-24
845.093/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom.	Baterías Moura de Argentinas S.A. vs. González, Oscar Nicolás Por Cobro de Pesos	TRAVERSO LORCA, Liliana	06-05-24
815.815/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 3° Nom.	Francés, Margarita Azucena vs. A & G Desarrollo Inmobiliarios S.R.L por Rescisión o Resolución de Contrato	ACOSTA ZAMORA, Susana	06-05-24
829.354/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 6° Nom.	Rojas, Alicia Mabel vs. Alvarado Vera, José Eudulio por Oficio Ley 22172	PEÑALVA, Rafael	07-05-24
51.573/22	Juz.1° Inst Trabajo N° 5	Licudis, Ángel vs Atento Argentina S.A. por Ordinario	LEAÑEZ, Jorge	07-05-24
704.732/20	Juz. 1° Inst C. y C. de 10° Nom.	Franco, Vilma Irene vs. Duprez Rufino, María Belén; Rufino, María Delia por Daños y Perjuicios. Tercero/s: Nivel Seguros S.A.	CRAVERO, Germán	08-05-24
52.149/23	Juz.1° Inst Trabajo N° 6	Barrera Alemán, Héctor Oscar vs. Ryslab S.R.L. por Ordinario	FARALDO DEL VAL, Mario	08-05-24
851.071/24	Juz.1° Inst Trabajo N° 5	Fariña, Raúl Oscar vs. Bruzoni, Marcelo Alejandro s/Oficio Ley 22.172	TEJERINA, Alberto	13-05-24
851.108/24	Juz.1° Inst Trabajo N° 4	Flores, Esteban Jacinto vs. Prevalil, Ariel Roberto s/Oficio Ley 22.172	GUZMAN, Ana	13-05-24
6.858/19	Juz. 1° Inst Cont. Admin. de 2° Nom.	Cooperativa Farmacéutica de Provisión y Consumo Alberdi Ltda. (COFARAL) vs. Provincia de Salta por Acción Meramente Declarativa de Inconstitucionalidad - Medida Cautelar	GIGENA DE FERREYRA, Graciela	14-05-24
809.406/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 8° Nom.	Arellano, Raúl Osvaldo vs. Jaime, Leandro Agustín; Jaitrans Empresa de Transporte S.R.L.; La Segunda Coop. Ltda. De Seguros Generales por Daños y Perjuicios	BRIONES VEGA, Oscar	14-05-24
46.327/19	Juz.1° Inst Trabajo N° 4	Ramírez, María del Carmen vs. Liga Salteña de Fútbol por Ordinario	FLORES KLARIK, Carlos	14-05-24
781.011/33	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2°	Rodríguez, José Eduardo vs. Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. por Incidente de	ORELLANA, Juan	14-05-24

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
	Nom.	Revisión		
40.746/17	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 1	Tolaba, Nicole María Fernanda; Vargas, Marta Isabel vs. Massalin Particulares S.A.; Massalin Particulares S.R.L; Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. Por Ordinario	ECHAZU RUSSO, Fernando	14-05-24
843.043/23	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 1° Nom.	Tiglio, Enzo Julio vs. Dandulakis, Alexia María; Alfa Delta S.R.L. s/Acción de Remoción	AGUILAR, Mónica	17-05-24
811.098/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 9° Nom.	Farfán, Gabriel Enrique vs. Escalante, Jesica Anabel; Escalante, Eric Rafael por Simulación	ALVAREZ CHAMALE, Emilse	17-05-24
822.610/23	Juz. 1° Inst C. y C. de Proc. Ejec. 3° Nom.	Experta ART S.A. vs. Escandar, Viviana Alejandra por Ejecutivo	AVILA, Ana Carolina	17-05-24
52.461/23	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 4	Carranzan, Hugo Marcelo vs. Puca, Walter Tomás; Triangulo Blanco S.R.L. Por Ordinario	CASTILLO, Ariel	20-05-24
850.215/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 6° Nom.	Spagna, Mónica del Carmen vs. Oviedo, Juan José s/Oficio Ley 22.172	ROIS DE GIAROLI, Miriam	20-05-24
848.544/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 11° Nom.	Cuello, Javier Alejandro vs. Pruzzo, Victor Agustín s/Oficio Ley 22.172	CORIMAYO, Hugo	20-05-24
853.575/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 3° Nom.	Cultivar S.R.L. vs. Gaspar, Daniel; Agrosalta Compañía de Seguros Limitada s/Oficio Ley 22.172	TRAVERSO LORCA, Liliana	20-05-24
42.617/18	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 6	Mamani, Sergio David vs. Austin Powder Argentina S.A.; Boralpa S.A. Por Ordinario	SIBELLO, Diego	20-05-24
764.640/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 1° Nom.	Vanetta, Marcela Fernanda vs. Rolcar S.A. por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	GIL LAVAQUE, Sergio	21-05-24
814.967/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 7° Nom.	Giménez, Gustavo Adolfo vs. TFP Construcciones S.R.L. por Cobro de Pesos	PEÑALVA, Rafael	23-05-24
792.789/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom.	Tapia, Luz Estela vs. Blanco Carrió, Nestor Andrés; Carpio, Carlos Matías por Daños y Perjuicios	CRAVERO, Germán	23-05-24
829.740/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom.	Díaz, Débora Janet vs. Salta Refrescos S.A. por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	ACOSTA ZAMORA, Susana	24-05-24
55.640/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 1° Nom. Tartagal	Ortega, Marta Alicia vs. Fernandez, Juan de Dios s/Daños y Perjuicios	ZENDRÓN, Claudio	24-05-24
785.221/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 10° Nom.	Palavecino, Diego Oscar vs. Banco Santander Río S.A. s/Acción de Defensa del Consumidor	LEAÑEZ, Jorge	24-05-24
805.490/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 10° Nom.	Cohen, María del Carmen vs. Circulo de Inversores S.A.U. de Ahorro P/F Determinados y Otros por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	FARALDO DEL VAL, Mario	27-05-24

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
810.578/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 7° Nom.	Sanatorio El Carmen S.A. vs. Galeno Consulting Group S.A. s/Sumario por Cobro de Pesos	GUZMAN, Ana	28-05-24
809.703/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom.	Páez, Manuel Reimundo vs Zadar S.A. por Cobro de Pesos	TEJERINA, Alberto	29-05-24
781.011/22 (INC 17)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Cuneo, María Florenca por Incidente de Revisión	CASTILLO, Ariel	29-05-24
781.011/22 (INC 24)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Cuneo, María Florenca por Incidente de Revisión	ECHAZU RUSSO, Fernando	29-05-24
781.011/25 (conexo al EXP. 781.011/22)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Cuneo, María Florenca por Incidente de Revisión	NIEVAS, Francisco	29-05-24
747.978/21	Juz. 1° Inst C. y C. de 8° Nom.	Fernández, Lidia del Valle vs. Ríos, Sergio Federico; Eusepi, Luis Adán por Sumario	VELAZQUEZ, Valeria	29-05-24
857.161/24	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 6	Álvarez, Christian Hernán y Otros vs. Jazmín, Carlos Alberto y Otros por Oficio Ley 22172	GIGENA DE FERREYRA, Graciela	30-05-24
9.282/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 2° Nom. Oran	Tejerina, Raúl Alfredo vs. Fadia S.A.; FCA S.A. de Ahorro para Fines Determinados por Acciones Ley de Defensa del Consumidor	ZENDRÓN, Raúl	30-05-24
811.575/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 4° Nom. Cafayate	Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (S.A.D.A.I.C) vs. Hoteles Balcarce S.A. s/Cobro de Pesos	AGUILAR, Mónica	03-06-24
738.701/21	Juz. 1° Inst C. y C. de 8° Nom. Cafayate	López Garcia, Victor Mauricio vs. Pussetto Salta S.A.; Plan Óvalo de Ahorro para Fines Determinados S.A.; Ford Argentina S.C.A s/Sumario	BRIONES VEGA, Oscar	04-06-24
825.326/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 8° Nom.	Toledo, Victor vs. Swiss Medical S.A. s/Sumario - Defensa del Consumidor	FLORES KLARIK, Carlos	04-06-24
823.336/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 2° Nom.	Salazar, Martha Rosalía vs. Plan Óvalo de Ahorro Para Fines Determinados S.A. s/Acciones Ley Defensa del Consumidor	ORELLANA, Juan Carlos	04-06-24
52.350/23	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 2	Tolaba, Sandra Beatriz vs. Alliance One Tobacco Argentina S.A. por Ordinario	NIEVAS, Francisco	04-06-24
40.568/17	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 2	Jorge Ellero, Ramiro Eugenio vs. Mannori, Roberto Armando s/Ordinario	ROIS DE GIAROLI, Miriam	05-06-24
51.535/22	Juz. 1° Inst Trabajo Nº 3	Rodríguez Zenteno, Hernán Augusto vs Fadia S.A. por Ordinario	GIL LAVAQUE, Sergio	05-06-24
768.298/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 8° Nom.	Mariscal, Grisel Natalia vs. Fideicomiso de Administración al Costo Classic Tower; Blanco Carrió, Néstor Andrés Por Sumario	PEÑALVA, Rafael	05-06-24

EXPTÉ.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
781.011/22 (INC 18)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Casanoba, María J. por Incidente de Revisión	CRAVERO, Germán	05-06-24
781.011/22 (INC 32)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Durgali, Juan Carlos por Incidente de Revisión	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	05-06-24
781.011/22 (INC 30)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Carullo, Amalia; Carullo, José N. por Incidente de Revisión	ALVAREZ CHAMALE, Emilse	05-06-24
781.011/22 (INC 28)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Elías, María Nella por Incidente de Revisión	SIBELLO, Diego	05-06-24
781.011/22 (INC 31)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Elías, María Nella por Incidente de Revisión	AVILA, Ana Carolina	05-06-24
803.015/23	Juz. 1° Inst C. y C. de 3° Nom.	La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. vs. Canchi, Beatriz s/Repetición de Pago, Tercero/s: Agrosalta Compañía de Seguros Limitada	TRAVERSO LORCA, Liliana	06-06-24
51.042/22	Juz. 1° Inst Trabajo N° 2	Yelamos Garcia, Nelson David vs. Fernández Garcia José Antonio por Ordinario	ACOSTA ZAMORA, Susana	06-06-24
853.578/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 2° Nom.	Lerman, Francisco Enrique vs. Alegre, Ediberto José; Agrosalta Compañía de Seguros Limitada por Oficio Ley 22172	LEAÑEZ, Jorge	06-06-24
850.800/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 6° Nom.	Liques, Joaquin Ignacio vs. Segovia, Alejandro Javier s/Oficio Ley 22172	FARALDO DEL VAL, Mario	06-06-24
797.891/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 2° Nom.	Zavaleta, Elvira vs. Montoya Quiroga, Juan Manuel por Cumplimiento de Contrato	GUZMAN, Ana	10-06-24
831.878/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 3	Michel, Rubén Santos Domingo vs. Zerda, Mirtha Raquel; La Especial S.R.L; Zalazar, Héctor Alfredo por Ordinario	ROIS DE GIAROLI, Miriam	12-06-24
859.438/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom.	Flores, Esteban Jacinto vs. Prevalil, Ariel Roberto s/Oficio Ley 22.172	NIEVAS, Francisco	12-06-24
52.054/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 2	Billordo, Mariela Andrea vs. Hoteles Balcarce S.A. por Ordinario	VELAZQUEZ, Valeria	12-06-24
826.093/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 4	Contreras, María Belén vs Atento Argentina S.A. por Ordinario	TEJERINA, Alberto	13-06-24
794.004/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 3° Nom.	Alejo, Miriam Noemí vs. Banco Santander Río S.A. s/Acciones Ley de Defensa del Consumidor	CASTILLO, Ariel	13-06-24

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
6.024/2016	Juz. 1° Inst Cont. Admin. de 2° Nom.	Torino Dantur, Marcelo David e Hijos vs. Provincia de Salta s/Ordinario	GIGENA DE FERREYRA, Graciela	14-06-24
856.862/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 8° Nom	Kafka, Jorge Luis vs. Agrosalta Compañía de Seguros Limitada s/Oficio Ley 22.172	BRIONES VEGA, Oscar	14-06-24
857.710/24	Juz. 1° Inst C. y C. de 5° Nom	Salas Yamila Belén vs Montes Lambir, Mauricio Román s/Oficio Ley 22.172	ECHAZU RUSSO, Fernando	14-06-24
764.207/22	Juz. 1° Inst C. y C. de 2° Nom	Cruz, Ariel Orlando; Bautista, Gisela Fabiola vs. Fares, Jorge Marcelo; Ordoñez, Mónica Angélica; Tapia, Mirta Elvira s/ Daños y Perjuicios	GIL LAVAQUE, Sergio	18-06-24
839.822/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 4	Gerez, Juan José vs. Promet- Productos Metalúrgicos S.R.L. y/o Comercial Acser S.R.L. por Ordinario	AGUILAR, Mónica	19-06-24
524.342/15	Juz. 1° Inst C. y C. de 7° Nom	Moreno, Aldo Guillermo s/Sucesión	DIAZ TORINO, Eduardo	19-06-24
781.011/22 (INC 26)	Juz. 1° Inst C., Qui. Y Soc. de 2° Nom.	Compañía Privada Desarrollo e Inversiones S.A. vs. Castro, Graciela por Incidente de Revisión	ROIS DE GIAROLI, Miriam	24-06-24
51.680/22	Juz. 1° Inst Trabajo N° 3	Farfán, María Serapia vs. Mikchael, Mayada por Ordinario	PEÑALVA, Rafael	26-06-24
835.769/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 1	Guanca, Carlos Alberto vs. Alliance One Tobacco Argentina S.A. - AOTA por Ordinario	CRAVERO, Germán	27-06-24
816.023/23	Juz. 1° Inst Trabajo N° 5	Ghiglia, Fabián Enrique vs. Herzig, Marcela por Ordinario	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	27-06-24

**NOMINA DE SINDICOS
SORTEADOS**
Período 02-05-24 al 30-06-24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
849735/24	Ale, Carol Leyla; Ale Graciela Yenny contra Rallin, Hugo Federico; Ale Hermanos S.R.L. por medidas cautelares	Estudio Lavaque y Asociados Cres. Públicos	15-05-24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
855514/24	Torres, Silvia Milagros por pedido de propia quiebra	Cr. Alejandro David Levin	15-05-24
856356/24	Rodríguez Polo, Jesica Marisol por pedido de propia quiebra	Cr. Juan Pablo López López	23-05-24

LEYES, RESOLUCIONES, DECRETOS Y
DISPOSICIONES NACIONALES

[Resolución General AFIP 5507/2024. Ganancias. Empleadores. Liquidación anual. Trabajadores. SIRADIG. Deducciones. DDJJ 2023. Plazo. Prórroga II](#)
[Se prorrogan nuevamente los plazos del régimen de retención e información del impuesto a las Ganancias aplicable a las rentas de Cargos públicos, Trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, Jubilaciones y Pensiones y Actores. "Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias \(SiRADIG\) \(Res Gral 4003/2017 y modif. y ultm 5494/2024\)](#)

[🔗 Gravamen: impuesto a las Ganancias](#)

[👤 Sujetos: empleados en relación de dependencia y otros](#)

[📅 Período: año calendario 2023](#)

[📁 Sistema: Form. 572 Web. SIRADIG-TRABAJADORES](#)

[📅 Nuevo plazo: hasta viernes 31/05/2024 \(ant 30/04/2024\)](#)

[👤 Empleadores: Liquidación anual](#)

[📅 Plazo: hasta viernes 28/06/2024 \(ant 31/05/2024\)](#)

[💰 Reintegro o retención. Plazo: hasta lunes 10/07/2024 \(ant 10/06/2024\)](#)

[🔍 Ingreso e informe. SICORE: período Junio 2024 \(info fecha 28/06/2024\)](#)

[🗳️ Fundamentos: sanción parlamentaria de ratificación con rango de Ley al Dec 415/2023 y 473/2023 \(Res Gral 5417/2023 AFIP\)](#)

[📅 Vigencia: 29/04/2024](#)

[Resolución General AFIP 5508/2024. Seguridad Social. Empleadores. Simplificación registral. Datos. Obligatoriedad. Modificación](#)

[Se modifica "Simplificación registral", a través del cual se formalizan las comunicaciones referidas a las altas, bajas o modificaciones correspondientes a cada uno de los trabajadores que incorpore o desafecte el empleador dentro de su nómina salarial, ante el "Registro de Altas y Bajas en Materia de la Seguridad Social" \(Res Gral 2988/2010 y modif\)](#)

[👤 Sujetos: Empleadores](#)

[👤 Empleados: altas, modificaciones y bajas](#)

[📁 Sistema: "Simplificación registral"](#)

[✗ Comunicación AFIP: no único medio \(eliminación\)](#)

[🔍 Datos. Alta y efectos registración: reducción de cantidad](#)

[📅 Vigencia: 09/05/2024](#)

[Resolución General AFIP 5509/2024. Impuesto País. Régimen de Percepción. Utilidades y dividendos. Pago. No residentes](#)


[Se disponen las formas, plazos y condiciones que deberán observar los Agentes de percepción y liquidación del "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria \(PAIS\)"](#)

respecto al pago de utilidades y dividendos en moneda extranjera (Ley 27.541 y Dec 99/2019 y modif ultim 385/2024 y Res Gral 4659/2020 y 4815/2020 y modif)

 Sujetos: Agentes de percepción y liquidación

 Inscripción: sistema Registral en el/los Régimen/es del Impuestos PAIS

 Oportunidad: al momento del pago en \$ ARG.

 Operaciones: Utilidades y dividendos en moneda extranjera o integración suscripción BOPREAL.

Recibidos a partir del 1° de septiembre de 2019

Suscripción bonos BOPREAL BCRA

 Leyenda: "IMPUESTO PAÍS"


 Vigencia: 09/05/2024

 Aplicatoriedad: 06/05/2024 (vigencia Dec 385/2024)

Resolución General Conjunta AFIP ME 5510/2024. Agropecuario. Régimen de Información. SISA. Derogación

Se dispone abrogar el régimen de información en el sector agropecuario bajo el "Sistema de Información Simplificado Agrícola" (SISA) (Res Gral 5236/2024 y modif)

 Sujetos: Productores de granos y semillas en proceso de certificación -cereales y oleaginosas- y legumbres secas, y de las existencias de trigo

 Régimen: de información

 Registro: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA). Módulo "Información Productiva"

a) Existencias de trigo "Anexo IP 3 – Existencias de trigo"

b) Producción de granos "Anexo IP 4 – Producción I"

c) Producción de granos "Anexo IP 5 – Producción II"

Estado normativo: su abrogación (derogación total)

 Vigencia: 14/05/2024

Resolución General AFIP 5512/2024. Entidades Financieras. Plataformas digitales. Clientes. Operaciones. Información. Montos mínimos. Subas

Se dispone actualizar el régimen de información de entidades financieras «Sistema Informativo de Transacciones Económicas Relevantes (SITER) y de aquel de las herramientas y/o aplicaciones informáticas (Portales) relacionadas con movimientos de activos virtuales y no virtuales, respecto a los montos (Ley 27667, Dec 912/2021 y Res Gral 4298/2018 y modif.) (Dec 301/2021 y Res Grales 4614/2019, 4647/2019 y 5029/2021 y ult 5348/2023).

 Sujetos: entidades financieras

 Obligación: régimen de información SITER a AFIP

 Operaciones. Montos mínimos

CA, Cta Cte Cta Sueldo, etc: total acumulado acreditaciones, saldos y extracciones mensuales igual o más de \$ 700.000 (ant \$ 200 mil) (NUEVO)

Tarjetas de crédito: consumos (excepto retiro efectivo y otros no consumo) en el país igual o más de \$ 400.000 (ant \$ 120 mil) (NUEVO)

Cumplimiento monto mínimo. Información. Alcance: todos las operaciones

 § Sujetos: Plataformas digitales (incluye PSP) administradoras de cuentas de pago


 Régimen: Servicios de administración e intermediación cuentas virtuales

 Información. Montos mínimos:

Mensual: ingresos o egresos más de \$ 400.000 (ant \$ 120 mil) (NUEVO)

Último día hábil: más de \$ 700.000 (ant \$ 200 mil) (NUEVO)

Tipo de ingreso (efectivo, transferencia bancaria, en moneda extranjera, moneda digital): más de \$ 1.400.000 (ant \$ 400 mil) (NUEVO)

 Información. Datos: 1) Bancaria o virtual, 2) CBU o CVU (ant únicamente CBU) y 3) Monto en \$

Montos. Actualización (ambos regímenes): IPC-INDEC Junio y Diciembre de cada año (vtos info Agosto y Feb) (NUEVO)

 Aplicatoriedad. Operaciones. Información: Junio 2024

 [Aplicatoriedad. Actualización semestral : Diciembre 2024 \(vtos info Feb 2025\)](#)

 [Vigencia: 27/05/2024](#)

[Resolución General AFIP 5514/2024. Ganancias. Empleadores. Liquidación anual. Trabajadores. SIRADIG. Deducciones. DDJJ 2023. Plazo. Prórroga III](#)

[Se prorrogan nuevamente los plazos del régimen de retención e información del impuesto a las Ganancias aplicable a las rentas de Cargos públicos, Trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, Jubilaciones y Pensiones y Actores. "Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias \(SiRADIG\) \(Res Gral 4003/2017 y modif. y ultms 5494/2024 y 5507/2024\)](#)

 [Gravamen: impuesto a las Ganancias](#)

 [Sujetos: empleados en relación de dependencia y otros](#)

 [Periodo: año calendario 2023](#)

 [Sistema: Form. 572 Web. SIRADIG-TRABAJADORES](#)


 [Nuevo plazo: hasta 30/06/2024 \(ant 31/05/2024\)](#)

 [Empleadores: Liquidación anual](#)

 [Plazo: hasta miércoles 31/07/2024 \(ant 30/06/2024\)](#)

 [Reintegro o retención. Plazo: hasta viernes 09/08/2024 \(ant 10/07/2024\)](#)

 [Ingreso e informe. SICORE: período Julio 2024 \(info fecha 31/07/2024\)](#)

 [Fundamentos: sanción parlamentaria de ratificación con rango de Ley al Dec 415/2023 y 473/2023 \(Res Gral 5417/2023 AFIP\)](#)

 [Vigencia: 30/05/2024](#)

[Resolución General AFIP 5515/2024. Bienes Personales. Acciones y Particip. DDJJ 2023. Sustitutos. MiPyMe. Plazos. Prórroga. Agosto 2024](#)

[Se dispone la extensión de determinados plazos de vencimientos fiscales en el impuesto sobre los Bienes Personales de Acciones y Participaciones Societarias \(Res Gral 2151/2006 y modif.\)](#)

 [Gravamen: Bienes Personales. Acciones y participaciones sociales.](#)

 [Sujetos: personas humanas](#)

 [§ Presentación y pago: Sociedades como responsables sustitutos](#)

 [Período fiscal. Año calendario: DDJJ 2023](#)

 [VENCIMIENTOS: plazos disímiles según Certificado PyME y Sistema AFIP](#)

[MIPYME](#)


 [Certificado vigente \(y Sistema registral AFIP al 07/06/2024\)](#)

 [Termin. CUIT 0,1,2 y 3: 12/08/2024 \(pago 13/08/2024\)](#)

 [Termin. CUIT 4,5 y 6: 13/08/2024 \(pago 14/08/2024\)](#)

 [Termin. CUIT 7,8 y 9: 14/08/2024 \(pago 15/08/2024\)](#)

[RESTO SOCIEDADES](#)

 [NO Mipyme o SIN Certificado vigente \(o caracterización Sistema registral AFIP al 07/06/2024\)](#)

 [Termin. s/CUIT: Present. 11 al 13/06/2024 y Pago 12 al 14/06/2024 \(sin cambios\)](#)

 [Fundamentos: sanción parlamentaria de modificaciones ISBP](#)

 [Vigencia: 07/06/2024](#)

[Resolución General AFIP 5516/2024. AFIP. Ganancias. Cedular. Bienes Personales. Personas Humanas. DDJJ 2023. Plazos. Prórroga. Agosto 2024](#)

[Se dispone la extensión de determinados plazos de vencimientos fiscales para personas Humanas \(Res Gral 4172, 4668 y modif..\) \(incluye "Ganancias y Bienes personales: claves para la liquidación Personas Humanas DDJJ 2023\)](#)

 [Sujetos: personas humanas \(Autónomos y Monotributistas por rentas alcanzadas\)](#)

  [Gravámenes: Ganancias, Renta Financiera -cedular- y Bienes Personales](#)

 [Período fiscal. Año calendario: DDJJ 2023](#)

 [§ Obligación: presentación y pago \(ambos\)](#)

 [Vencimientos. Plazos \(ant Junio 2024\)](#)

[1 Termin. CUIT 0,1,2 y 3: 26/08/2024](#)

[2 Termin. CUIT 4,5 y 6: 27/08/2024](#)

[3 Termin. CUIT 7,8 y 9: 28/08/2024](#)

[☹ Fundamentos: sanción parlamentaria de ratificación con rango de Ley Dec 415/2023 y 473/2023 \(Res Gral 5417/2023 AFIP\)](#)

[📅 Vigencia: 07/06/2024](#)

[Resolución General CNV 1000/2024. Valores negociables. Operaciones de contado. Plazos. Disminución](#)

[Se reducen los plazos de liquidación para las operaciones de contado bajo la aplicación y contralor de la Comisión Nacional de Valores \(CNV\) \(Normas NT 2013 y modif\)](#)

[🌐 Mercado de capitales: valores negociables \(CNV\)](#)

[✓ Tipo de renta: fija y/o variable](#)

[📅 Operaciones de contado: plazos](#)

[👉 Contado inmediato](#)

[👉 Contado 24 horas](#)

[👉 Contado 48 horas](#)

[👉 Venta en descubierto](#)

[👉 Venta en corto](#)

[📄 Mercados y Cámaras Compensadoras: adecuaciones](#)

[📅 Vigencia: 10/05/2024](#)

[Resolución CNTCP 2/2024. Casas Particulares. Remuneraciones: Escalas. Febrero y Marzo 2024](#)

[Se publican los nuevos incrementos trimestrales salariales del "Personal de casas de particulares" en todo el territorio de la Nación \(ver: "Casas Particulares. Remuneraciones: Escalas. Febrero 2024", Tributum.news, 27/02/2024\)](#)

[🏠 Trabajadores: personal de casas particulares \(ex servicio doméstico\)](#)

[💰 Suba. 2024: 38%](#)

[1 Febrero: 20% \(base Dic 2023\)](#)

[2 Marzo: 15% \(base Ene 2024\)](#)

[♀ Adicional Patagonia: 30%](#)

[📅 Adicional Antigüedad: 1% por año](#)

[💰 Nuevos valores por hora y mensualizados: por ej. Tareas generales con retiro \\$ 208.510 o \(\\$ 1.700 hora\)](#)

[📅 Aplicatoriedad: haberes Febrero y Marzo 2024](#)

[📅 Boletín Oficial: 09/05/2024](#)

[Resolución CNTCP 3/2024. Casas Particulares. Remuneraciones: Escalas. Abril y Mayo 2024](#)

[Se publican los nuevos incrementos salariales del "Personal de casas de particulares" en todo el territorio de la Nación \(ver anticipo: "Casas Particulares. Remuneraciones: Escalas. Abril 2024", Tributum.news, 29/04/2024\)](#)

[🏠 Trabajadores: personal de casas particulares \(ex servicio doméstico\)](#)

[💰 Suba. 2024: 18,77% \(acumulado\)](#)

[1 Abril: 11% \(base Marzo 2024\)](#)

[2 Mayo: 7% \(base Abril 2024\)](#)

[♀ Adicional Patagonia: 30% \(sin cambios\)](#)

[📅 Adicional Antigüedad: 1% por año \(sin cambios\)](#)

[💰 Nuevos valores por hora y mensualizados: por ej.](#)

[1 Abril: Tareas generales con retiro \\$ 266.163,50 o \(\\$ 2170,50 hora\)](#)

[2 Mayo: Tareas generales con retiro \\$ 284.794,00 o \(\\$ 2.322 hora\)](#)

[🔍 Escalas completas: Abril y Mayo 2024](#)

[31](#) **Aplicatoriedad: haberes Abril y Mayo 2024**

[31](#) **Boletín Oficial: 21/05/2024**

[Resolución ANSES 186/2024. Seguridad Social. Movilidad previsional. Autónomos. Aportes y Contrib. Tope. Sustitución índice y periodicidad. Subas. Diferencias. Junio 2024](#)

[p>Se determina el valor de la movilidad previsional correspondiente a un nuevo período y el confornte de aquel trimestral \(ANSES-IS-RIPTE-\) con el nuevo mensual \(INDEC- IPC\) \(Leyes 24241, 26.417, 27260 y modif y 27609, Dec 104/2021, 274/2024 y ultim. Res 38/2024 y 97/2024\)](#)

[☺ Prestaciones: Previsionales, Regímenes nacionales y especiales, Asignaciones familiares y Rangos de ingresos grupo familiar \(Art 32 Ley 24241\)](#)

[§ Haberes: incrementos](#)

[☑ Escalas. Subas](#)

[👤 Autónomos](#)

[🏢 Topes aportes y contribuciones \(empleadores\)](#)

[☑ Valor movilidad previsional](#)

[📅 Período: Junio 2024](#)

[☐ Cálculo anterior trimestral \(IS-RIPTE ANSES\): 41,48 %](#)

[☑ Cálculo nuevo mensual \(IPC-INDEC\) \(Dec 274/2024\): 8,83%](#)

[🔧 Ajuste diferencia modificación índice \(bases y periodicidad\) y subas a cuenta: su aplicabilidad](#)

[31](#) **Vigencia. Recálculo: Abril a Junio 2024**

[Resolución ANSES 188/2024. Seguridad Social. Aportes y Contribuciones. Base Imponible. Autónomos. Movilidad. IPC. Junio 2024. Subas](#)

[Se dispone la actualización de movilidad previsional conforme al nuevo índice aplicable \(IPC mensual y adelantos a cuenta\) siendo superior en comparación al anterior ajuste trimestral, correspondiente al mes de JUNIO de 2024 \(Leyes 24241, 26417, 27260 y modif y 27609, Dec 104/2021 y 274/2024, y Res 97/2024 -ultm- y ajuste 186/2024\)](#)

[☺ ☑ Valor movilidad previsional. Junio 2024: 8,83% \(ant 11,01%\)](#)

[👤 ☑ Autónomos. Suba: 8,83% \(ant 11,01%\)](#)

[✗ Ajuste diferencia modificación índice \(bases y periodicidad\) y subas a cuenta: No aplicabilidad por ser mayor IPC y pagos a cuenta vr IS-RIPTE \(Res 186/2024\)](#)

[👉 Haber mínimo garantizado: \\$ 206.931,10 \(desde Junio 2024\)](#)

[👉 Haber máximo: \\$ 1.392.450,38 \(desde Junio 2024\)](#)

[🏢 👉 Bases imponibles mínima y máxima: \\$ 69.694,36 y \\$ 2.265.033,81 \(desde devengado Junio 2024\)](#)

[👉 Prestación Básica Universal \(PBU\): \\$ 94.661,54](#)

[👉 Prestación Universal para el Adulto Mayor \(PUAM\): \\$ 165.544,88](#)

[Resolución ANSES 189/2024. Seguridad Social. Asignaciones familiares. Beneficiarios. Montos. Junio 2024. Suba](#)

[Se disponen los siguientes incrementos en materia previsional. Asignación por Hijo e Hija, e Hijo e Hija con Discapacidad \(Ley 27.541 y modif. 27609, Dec 104/2021 y 101/2023 y ultim suba 113/2023, 223/2023 y ajuste 186/2024\)](#)

[👤👤 Asignaciones Familiares y Universales: nuevos valores de rangos y montos.](#)

[☑ Incremento: 41,48 %](#)

[31](#) **Mes: Junio 2024**

[✗ Exclusión. Ingreso individual \(cualquiera del grupo familiar\): más de \\$ 1.524.310 \(ant \\$1.077.403\)](#)

[📅 Vigencia: 01/06/2024](#)

Resolución MCH 9/2024. CNEPSMVM. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Suba. Montos. Abril y Mayo 2024. Desempleo. Monto. Topes


Se dispone el cronograma de suba bimestral del Salario Mínimo Vital y Móvil y prestación por desempleo, para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley 20.744, de la Administración Pública Nacional y de todas las entidades y organismos en que el Estado Nacional actúe como empleador Ley 24.013 y modif y ultm. Res 4/20234)

 Trabajadores: Régimen de Contrato de Trabajo (LCT 20744) y APN

 Salario Mínimo Vital y Móvil: subas

 Periodicidad: bimestral

 Desde 01/04/2024: \$ 221.052 (1105,26 \$/h)

 Desde 01/05/2024: \$ 234.315,12 (1171,58 \$/h)

 Prestación por Desempleo:

 \$ 75% mejor remuneración mensual ult 6 meses

 Mínimo 50% y Max 100% SMVyM vigente

 Vigencia: Haberes Abril 2024

Resolución CNTA 109/2024. Agrarios Personal Permanente de Prestación Continua. Remuneraciones abril – julio 2024

Se fijan las remuneraciones mínimas del PERSONAL PERMANENTE DE PRESTACIÓN CONTINUA comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario, Ley 26.727, para las categorías establecidas en la Resolución de la COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO 4/1998, en el ámbito de TODO EL PAÍS.

 Régimen: Trabajo Agrario, Ley 26.727

 Haberes: mínimos

 Vigencia: Abril a Julio 2024

Resolución ME 32/2024. Importadores. Mercadería. Importación temporaria. Certificado. Solicitud. Procedimiento. Condiciones. Plazos. Sustitución

Se sustituye modificando su procedimiento, plazos y condiciones la obtención del Certificado de Tipificación de Importación Temporaria (C.T.I.T.) de mercaderías importadas con el objeto de un proceso posterior transformación, elaboración, combinación u otros (Res 811/2021 y modif)

 Sector: Comercio Exterior

 Sujetos: importadores

 Mercaderías. Destino: transformación, posterior elaboración o transferencia CERTIFICADO DE TIPIFICACIÓN DE IMPORTACIÓN TEMPORARIA

 Solicitud: vía TAD

 Plazo: hasta 10 o 25 años según supuestos

 Solicitud: Destinación Suspensiva de Importación Temporaria (DSIT)

 Dictamen técnico: sujetos

 Incumplimientos: sanciones

 Validez y reemplazo: plazos

 Vigencia: 09/05/2024

Resolución ME 69/2024. Comercios. Financiación. CUOTA SIMPLE. Bienes y Servicios. Cuotas 9 y 12 Fijas. Ampliación. Construcción. Internet. Alarmas. Nuevos

Se dispone la ampliación en la cantidad de cuotas y rubros del programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “CUOTA SIMPLE” (Res 7/2024, 50/2024 y 55/2024)

 Programa: CUOTA SIMPLE (ant AHORA 12)

 Sujetos: Comercios de bienes y Prestadores de servicios

 Compras y servicios: a través de tarjetas bancarias en cuotas subsidiadas

  Bienes y Servicios incluidos: listado

 [Ampliación: Construcción, Internet Satelital, Alarmas \(NUEVO\)](#)

 [Cuotas: 9 y 12 FIJAS \(NUEVO\)](#)

 [Descuento. Cuotas. Tasas máximas:](#)

 [3 cuotas: 6,03%](#)


 [6 cuotas: 11,45%](#)

 [9 cuotas: 16,45%](#)

 [12 cuotas: 21,07% \(a cobrar en 10 días hábiles\)](#)

 [12 cuotas: 16,30% \(a cobrar en 60 días corridos\)](#)

 [Adhesión y más info: \[www.argentina.gob.ar/economia/comercio/cuota-simple/comerciantes\]\(http://www.argentina.gob.ar/economia/comercio/cuota-simple/comerciantes\)](#)

 [Vigencia: 17/05/2024 al 31/12/2024](#)

[Resolución ME 99/2024. Comercios. Financiación. CUOTA SIMPLE. Bienes y Servicios. 12 cuotas fijas. Montos. Topes. Rubros. Eliminación](#)

[Se dispone la eliminación de topes monetarios en determinados rubros del programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "CUOTA SIMPLE" \(Res 7/2024, 50/2024, 55/2024 y 69/2024\)](#)


 [Programa: CUOTA SIMPLE](#)

 [Sujetos: Comercios de bienes y Prestadores de servicios](#)

 [Compras y servicios: a través de tarjetas bancarias en cuotas subsidiadas](#)

 [Bienes y Servicios incluidos: listado](#)

 [Cuotas: hasta 12 FIJAS](#)

 [Topes. Montos. Eliminación: Motos, Anteojos, Lentes, Equipamiento médico, Espectáculos y Eventos culturales \(NUEVO\)](#)

 [Vigencia: 01/06/2024](#)

[Resolución RENATRE 1675/2024. Rurales. Trabajadores. Desempleo. Prestaciones. Junio 2024. Suba. Sustitución](#)

[Se dispone sustituir el reciente incremento a los trabajadores rurales desempleados por las prestaciones por desempleo \(Ley 25.191 y ultim Res 1243/2024\)](#)

 [Sector: Rurales](#)

 [Sujetos: Trabajadores desempleados](#)

 [Subsidio: prestaciones por desempleo](#)

 [Monto. Suba](#)

 [Mínimo: \\$ 60.000 \(ant \\$ 56.000\)](#)

 [Máximo: \\$ 120.000 \(ant \\$ 112.000\)](#)

 [Vigencia: Junio 2024](#)

[Disposición CACM 6/2024. Ingresos Brutos. SIFERE. Anticipo Mayo 2024. DDJJ. Vencimientos Junio 2024. Plazo. Extensión. Consideración](#)

[Se establece dar por cumplidas a término de las presentaciones y pagos de las DDJJ \(anticipo 5/2024\) del impuesto sobre los ingresos brutos correspondiente al universo de contribuyentes que liquidan el gravamen bajo las normas del Convenio Multilateral \(Res Gral 10/2023\).](#)

[Gravamen: Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Convenio Multilateral](#)

 [Sistema: Sistema Federal de Recaudación \(SIFERE\)](#)

 [Obligaciones: DDJJ y pagos \(CM03 y CM04\)](#)

 [Período: Anticipo Mayo 2024](#)

 [Plazos. Nuevas fechas. Vencimiento: hasta lunes 24/06/2024 \(ant 14 al 21/06/2024\)](#)

[Decreto 375/2024. Hidrocarburos. Impuestos. Combustibles. Nafta y Gas Oil. Suba. Año 2023. Efectos. Diferimiento Junio 2024](#)

Se extiende el último trimestre del año 2023 de los efectos de determinados incrementos en los montos a los fines de determinar el impuesto sobre los combustibles líquidos y el impuesto al dióxido de carbono (Ley 23.966 y modif. Dec 501/2018 y modif. y Dec 107/2024)

🇸🇨 Gravamen: impuestos Internos

📄 Combustibles: nafta sin plomo, la nafta virgen y el gasoil

☑ Incrementos. Actualización: Enero a Diciembre 2024

📅 EFECTOS

📅 Oct Dic 2023: desde 01/06/2024 (ant 01/05/2024)

📅 Vigencia: 01/05/2024

Decreto 378/2024. Bienes Personales. Bienes en el exterior. Repatriación. DDJJ 2023. Alícuota. Diferencial. Inaplicabilidad. Plazo. Extensión II

Se dispone prorrogar nuevamente determinados plazos en el impuesto sobre los Bienes Personales sobre repatriación de activos y sus beneficios fiscales (Ley 23966 y modif., 27613 y Dec 244/2021, Ley 27667, y Dec 912/2021 y 281/2024)

🇸🇨 Gravamen: impuesto sobre los bienes personales

👤 Sujetos: personas humanas

🌐 Bienes del Exterior: Alícuota diferencial

☐ Inaplicabilidad: si repatriación de bienes en el exterior (tenencia moneda extranjera y realización activos, superior 5% Bs. Ext)

📅 Condiciones: Dec 912/2021

📅 Período: Año calendario 2023

📅 Ingreso bienes. Plazo: hasta 31/05/2024 (ant 30/04/2024)

📅 Vigencia: 02/05/2024

Decreto 384/2024. Comercio Exterior. Importadores. Aranceles. Baja. Mercaderías. Ordenamiento

Se dispone el ordenamiento y la baja en lo aranceles de diversas posiciones de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) en materia de Comercio Exterior para importaciones.

🌐 Sector: Comercio Exterior

👤 Sujetos: Importadores

📄 Aranceles. Alícuotas: baja

🔍 NCM: ordenamiento

📄 MERCADERIAS NCM: ver listados anexos

👉 Línea blanca (heladeras, lavarropas y otros)

👉 Neumáticos (transporte de carga y personas)

👉 Insumos plásticos

👉 Fertilizantes y herbicidas

📅 Vigencia: 07/05/2024

Decreto 385/2024. Utilidades y dividendos. No residentes. Impuesto PAIS. Moneda Extranjera. Operaciones. Aplicabilidad. Alícuotas

S dispone la ampliación de determinadas operaciones comprendidas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" para las operaciones de importación (Ley 27.541 y Dec 99/2019 y modif)

🇸🇨 Gravamen: Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)

📄 Operaciones. Pago: Utilidades y dividendos en moneda extranjera

📅 Recibidos a partir del 1° de septiembre de 2019

📄 Suscripción bonos BOPREAL BCRA

🌐 Sujetos beneficiarios: no residentes en Argentina

🇸🇨 Alícuota: 17,5%

📅 Vigencia: 06/05/2024

[Decreto 466/2024. Hidrocarburos. Impuestos. Combustibles. Nafta y Gas Oil. Suba. Año 2023-2024. Efectos. Diferimiento. Junio y Julio 2024](#)

[Se dispone modificar la implementación del último trimestre del año 2023 y primer trimestre 2024 de los efectos de determinados incrementos en los montos a los fines de determinar el impuesto sobre los combustibles líquidos y el impuesto al dióxido de carbono \(Ley 23.966 y modif. Dec 501/2018 y modif., 107/2024 y ult 375/2024\)](#)

[📄 Gravamen: impuestos Internos](#)

[📄 Combustibles: nafta sin plomo, la nafta virgen y el gasoil](#)

[☑ Incrementos. Actualización: Enero a Diciembre 2024](#)

[EFECTOS](#)

[📅 Periodos: Oct 2023 a Marzo 2024](#)

[📅 Desde 01/06/2024: montos fijos según tabla \(ant total Oct-Dic 2023: 01/06/2024\)](#)

[📅 Desde 01/07/2024: incremento total](#)

[📅 Vigencia: 28/05/2024](#)

[Decreto 496/2024. Lavado de activos y Terrorismo. Destinatarios. Registro Público. Incorporaciones. Poder Ejecutivo. Facultad](#)

[Se dispone incorporar al Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento \(RePET\) a personas, grupos o entidades, cuando los órganos pertinentes del PODER EJECUTIVO NACIONAL así lo dispongan, \(Ley 26.734, 25.246, 21.526 y 18.924, Dec 918/2012 y modif\)](#)

[📄 Régimen: encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo](#)

[📄 Bienes o activos vinculados a delitos: su congelamiento](#)

[📄 Registro: Público de Personas y Entidades vinculadas \(RePET\)](#)

[📄 Incorporaciones. Facultad: poder Ejecutivo \(NUEVO\)](#)

[📅 Vigencia: 07/06/2024](#)

LEYES, RESOLUCIONES, DECRETOS Y
DISPOSICIONES PROVINCIALES

[Salta – Ley N° 8431 - Promulgada por Dcto. N° 258 del 20/05/2024 - S.G.G. - SISTEMA DE HISTORIA CLÍNICA 8 DIGITAL ÚNICA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA. RED DE INFORMACIÓN DIGITAL SANITARIA DE LA PROVINCIA DE SALTA.](#)

[Salta – Resolución General N° 03 - Prorroga hasta el día 31 de Julio de 2.024 la vigencia de las constancias F-600 y F-601, emitidas durante el año 2.023, cuyo vencimiento original operó el día 31 de Marzo de 2.024.](#)

[Salta – Resolución General N° 04 - Sustituye el Anexo II de la R.G. N° 12/2016- Tabla base de cálculo de mercaderías sujetas a pago a cuenta.](#)

